

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Procedimiento de contratación: **Invitación a cuando menos tres personas**
Carácter del procedimiento: **Nacional**
Clave interna: **INAI-DGA-ITP-026-19**
Clave electrónica: **IA-006HHE001-E131-2019**

Descripción: **"Suministros de insumos de cafetería para el INAI"**.

En la Ciudad de México, siendo las **13:00 horas del 11 de diciembre de 2019**, en la sala de licitaciones electrónicas ubicada en la planta baja del edificio sede del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (en adelante el INAI), sito en Av. Insurgentes Sur No. 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530 (en adelante domicilio de la Convocante), se reunieron los servidores públicos del INAI cuyos nombres, representaciones y firmas se asientan en este documento, con el objeto de llevar a cabo el evento de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de contratación antes referido, en el cual se revisará la documentación que las integran: técnica, económica y documentación distinta a ambas.

1. Se hace constar que la reunión fue debidamente instalada en la fecha antes citada y presidida por el Lic. Francisco Alán García Antúnez, Subdirector de Adquisiciones y Control Patrimonial (servidor público que preside este evento). Esto, con fundamento en el Capítulo I, numeral 4.2 *Responsables de presidir eventos de los procedimientos de contratación del documento denominado "Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales" (en adelante las Bases)*, quien pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los servidores públicos siguientes:

Por la Subdirección de Servicios Generales, área técnica y requirente.

Lic. Benito Elías Galaviz, Subdirector de Servicios Generales.

Por el Órgano Interno de Control.

Mtro. Alejandro Nava Castellanos, Subdirector de Auditoría para la Prevención.

2. Con fundamento en lo establecido en los artículos 27 y 35 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (en adelante el Reglamento) y el numeral 1.1 *"Medio que se utilizará para la licitación pública y su carácter"* de la Convocatoria de este procedimiento de contratación (en adelante la Convocatoria), éste se realiza de manera electrónica, por lo cual el servidor público que preside este evento verificó las proposiciones que fueron recibidas a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (CompraNet), obteniéndose la participación del siguiente licitante:

✓ CAFÉ 1810, S.A. DE C.V.

3. Derivado de lo anterior, el servidor público que preside este evento informa en este acto que con fundamento en lo establecido en el artículo 43, fracción III del Reglamento que textualmente señala: *"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente; ... En caso de que no se presente el mínimo de proposiciones señalado en el párrafo anterior, se podrá optar por declarar desierta la invitación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas"*, se hace constar que esta Convocante determinó **declarar desierto** el presente procedimiento de contratación por no haberse presentado al menos tres proposiciones.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Procedimiento de contratación: **Invitación a cuando menos tres personas**
Carácter del procedimiento: **Nacional**
Clave interna: **INAI-DGA-ITP-026-19**
Clave electrónica: **IA-006HHE001-E131-2019**

Descripción: **"Suministros de insumos de cafetería para el INAI"**.

4. Por lo anterior, se informa que se llevará a cabo una nueva publicación del procedimiento a través del sistema Compranet. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las **13:55** horas del día de su inicio, levantándose la presente Acta como constancia y firmando un original de conformidad al margen o al calce quienes en ella intervinieron. -----

**POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE**



Lic. Benito Elías Galaviz
Subdirector de Servicios Generales

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



Mtro. Alejandro Nava Castellanos
Subdirector de Auditoría para la Prevención

POR LA CONVOCANTE



Lic. Francisco Alán García Antúnez
Subdirector de Adquisiciones y Control Patrimonial